

---

# Foro Automotor AMDA 2009

Estrategias Fiscales para las Agencias Automotrices

**“Lo que no debe de Olvidarse”**

C.P. Alfonso Pérez Reguera

**“Paquete Económico en Materia Fiscal 2010”**

C.P.C. Francisco Macías Valadez Treviño

**Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C.**

**Octubre 5, 2009**

---

- I. Ruta Crítica de la Reforma
  - II. Propuesta del Ejecutivo, SHCP
    - I. Antecedentes de Introducción
    - II. Impuestos Especiales
    - III. Impuesto Sobre la Renta
    - IV. Impuesto Empresarial a Tasa Única
    - V. Impuesto a los Depósitos en Efectivo
    - VI. Contribución para el Combate a la Pobreza
    - VII. Código Fiscal de la Federación
  - III. Posición de Partidos Políticos
    - I. PAN
    - II. PRI
    - III. PRD
-

- IV. Posición iniciativas Sector Privado
  - I. IMEF
  - II. CANACINTRA / CONCAMIN
  - III. CEESP
  - IV. IMCP
  - V. SME
- V. Federalismo Fiscal
- VI. Otros temas Fiscales
- VII. Participación IMEF en el proceso
- VIII. Recomendaciones
- IX. Comentarios y Sugerencias

# I. Ruta Crítica de la Reforma

---

- La necesaria hoy 2009
  - La propuesta para 2010
    - Elecciones del 6 de Julio
    - Presentación el 8 de Septiembre
    - Presentación del Ejecutivo a través de la SHCP
  - Septiembre, Octubre y Noviembre
    1. Cámara de Origen: Diputados
      - PAN, PRI, PRD y Otros
    2. Cámara de Aprobación: Senadores
      - PAN, PRI, PRD y Otros
    3. Si modifican se regresa para su aprobación a la Cámara de Diputados
      - Aprobación 15 de Noviembre
-

## II. Propuesta del Ejecutivo

Concepto	2009	2010	(1/2)
PIB	-6.8 %	3.0 %	
Inflación	4.3 %	3.3 %	
CETES	5.4 %	4.5 %	
Tipo de cambio (Ps / Dls)	13.6	13.8	
Precio del petróleo (Dls / Barríl)	51.0	53.9	

## II. Propuesta del Ejecutivo

### ■ Objetivos de la Reforma

(2/2)

- Fortalecer la recaudación tributaria.
- Mejorar el control y combate a la evasión fiscal.
- Simplificación de las disposiciones fiscales.
- Seguridad jurídica.

## II. Propuesta del Ejecutivo, SHCP

### I. Introducción

La reforma afecta tres grupos de gravámenes:

- 1. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS):**
  - 1.1 Telecomunicaciones
  - 1.2 Tabacos
  - 1.3 Cerveza
  - 1.4 Bebidas Alcohólicas
  - 1.5 Juegos y Sorteos
- 2. El Impuesto que grava al ingreso:**
  - 2.1 Impuesto Sobre la Renta (ISR)
  - 2.2 Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)
  - 2.3 Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE)
- 3. Impuesto al consumo acreditable destinado al combate a la pobreza.**
- 4. Código Fiscal de la Federación.**

## II. Propuesta del Ejecutivo, SHCP

### 1. Impuestos Especiales (1/5)

#### 1.1.- Telecomunicaciones

- Impuesto 4%:  
A los servicios prestados a través de una red pública de telecomunicaciones.
- Exentos a la telefonía:
  - a) Pública y rural
  - b) Servicio de interconexión.
- Justificación en que la mitad del gasto en telecomunicaciones lo realizan el 20% de los hogares más ricos.
- Pública y rural, no se afecta a los deciles de menores ingresos.

## II. Propuesta del Ejecutivo, SHCP

### 1. Impuestos Especiales (2/5)

#### 1.2. Tabacos

- Para 2010, una cuota específica de 80 centavos por cajetilla de 20 cigarros.
- Se incrementará en un transcurso de cuatro años para ubicarse en dos pesos por cajetilla de 20 cigarros.
- El resto de los tabacos labrados estarían sujetos a la cuota equivalente y proporcional en centavos por gramo.

## II. Propuesta del Ejecutivo, SHCP

### 1. Impuestos Especiales (3/5)

#### 1.3. Cerveza

- Incremento a la tasa del impuesto especial a la cerveza de:

Tasa	Año
25% al 28%	En 2010, 2011 y 2012
Reducirla al 27% y al 25%	En 2013 y en 2014

- Se estima que los tres puntos de aumento podrán generar ingresos adicionales de casi dos mil millones de pesos, que representan 11.6% de la recaudación actual.

## II. Propuesta del Ejecutivo, SHCP

### 1. Impuestos Especiales (4/5)

#### 1.4. Bebidas Alcohólicas

- De manera adicional al esquema de tasa “ad valorem”.
- Cuota específica de tres pesos por litro.
- Con graduación alcohólica de más de 20 grados.

## II. Propuesta del Ejecutivo, SHCP

### 1. Impuestos Especiales (5/5)

#### 1.5. Juegos y Sorteos

- A partir de 2008 los juegos con apuestas y sorteos están gravados con el impuesto especial a la tasa del 20%.
- Incremento de este impuesto a 30%.
- Reforzar su fiscalización permitiendo al SAT el acceso en línea y en tiempo real a las operaciones de los sistemas centrales de apuestas, de caja y control de efectivo, mejorando el control fiscal.

## II. Propuesta del Ejecutivo, SHCP

### 2.1. Impuesto Sobre la Renta (1/6)

#### 2.1.1. Régimen de Consolidación Fiscal

- Ajustar el régimen de consolidación Fiscal.
- Hacer exigibles los saldos con antigüedad mayor a cinco años del ISR diferido.
- Esquema de pagos consistente en:
  - En el primer ejercicio se entere el 60% de los saldos de los impuestos diferidos correspondientes a dicho ejercicio.
  - Por el restante 40% se realizarán los pagos diferidos en un 10% cada año durante cuatro ejercicios.
- Efecto fiscal extremadamente novedoso en efectivo.
- Con alternativas de su determinación.

## II. Propuesta del Ejecutivo, SHCP

### 2.1. Impuesto Sobre la Renta (2/6)

#### 2.1.2. Tasa del ISR

- Elevar de forma temporal la tasa marginal máxima del ISR.
- Para personas morales y para personas físicas:
  - 30 % en 2010 a 2012.
  - 29 % en 2013.
  - 28 % en 2014.
- Ingresos equivalentes a cuatro salarios mínimos:
  - 28% de ISR siempre.

## II. Propuesta del Ejecutivo, SHCP

### 2.1. Impuesto Sobre la Renta (3/6)

#### 2.1.3. Enajenación de casa habitación de personas físicas

- Los ingresos por la enajenación de casa habitación estarán exentos del impuesto cuando:
  - Durante los cinco años inmediatos anteriores a la fecha de enajenación de que se trate, el contribuyente no hubiera gozado la exención referida y hasta por el límite de una cantidad que no exceda de un millón quinientas mil unidades de inversión.
  - Al mes de Septiembre 2009 el equivalente es \$6,409,484.

## II. Propuesta del Ejecutivo, SHCP

### 2.1. Impuesto Sobre la Renta (4/6)

#### 2.1.4. Deducción de intereses por créditos hipotecarios

- La deducción personal de intereses reales por créditos hipotecarios únicamente procederá para la adquisición de la casa habitación del contribuyente, y no para otras casas habitación que pudiera adquirir.
- Condicionado que el monto total de dichos intereses no exceda de un millón quinientas mil unidades de inversión.

## II. Propuesta del Ejecutivo, SHCP

### 2.1. Impuesto Sobre la Renta (5/6)

#### 2.1.5. Tasa de retención anual sobre intereses

- Reducción de retención del Impuesto sobre Intereses Ganados:

– 2009	---	0.85%	sobre capital
– 2010	---	0.60%	sobre capital

## II. Propuesta del Ejecutivo, SHCP

### 2.1. Impuesto Sobre la Renta (6/6)

#### 2.1.6. Derogación del estímulo fiscal a los Gastos e Inversiones en Investigación y Desarrollo de Tecnología

- Derogar el estímulo fiscal de los gastos e inversiones en investigación y desarrollo de tecnología
- Considerando la mecánica para incentivar la investigación y desarrollo de tecnología establecida a partir de 2009, se ha permitido obtener directamente recursos presupuestales para financiar sus gastos e inversiones
- Quienes fueron beneficiados con el estímulo fiscal, podrán continuar acreditando el monto pendiente de aplicar del estímulo autorizado en ejercicios anteriores, conforme a las disposiciones aplicables al 31 de diciembre de 2009

## II. Propuesta del Ejecutivo, SHCP

### 2.2. Impuesto Empresarial a Tasa Única

#### 2.2.1. Crédito por deducciones superiores a los ingresos

- Crédito de IETU por Deducciones mayores a los Ingresos.
- Se elimina la posibilidad de aplicar el crédito por exceso de deducciones sobre ingresos contra el ISR.
- Tasa aplicable del 17.5%

## II. Propuesta del Ejecutivo, SHCP

### 2.3. Impuesto a los Depósitos en Efectivo

#### 2.3.1. Tasa y límite de exención

- Incremento la tasa del IDE del 2% al 3%.
- Reducción del límite de exención de los depósitos:

-2009	\$25,000	en efectivo al mes por cuenta
-2010	\$15,000	en efectivo al mes por cuenta

## II. Propuesta del Ejecutivo, SHCP

### 3. Contribución para el Combate a la Pobreza (1/2)

#### 3.1. Impuesto Nuevo

- Sobre una base de efectivo.
- Con una tasa del 2% a las ventas de todos los bienes y servicios.
- Se permita su acreditación.
- Única diferencia es la tasa del 0% a las exportaciones.
- Exentos: Acciones, terrenos, monedas y lingotes de oro

## II. Propuesta del Ejecutivo, SHCP

### 3. Contribución para el Combate a la Pobreza (2/2)

#### 3.1. Impuesto Nuevo

- De manera transitoria se establece que no estarán sujetas a esta contribución las contraprestaciones cobradas:
  - Por bienes enajenados
  - Prestación de servicios
  - El uso o goce temporal de bienes
  - Correspondientes a periodos anteriores al 1 de enero de 2010

## II. Propuesta del Ejecutivo, SHCP

---

### 4. Código Fiscal de la Federación (1/6)

- **Domicilio Fiscal**

- Personas Morales Residentes
    - El del representante legal
  - Aviso de cambio de domicilio requerirá acreditamiento del cambio de la administración.
  - Lugar para practicar diligencias
    - Ante irregularidades en el domicilio declarado
-

## II. Propuesta del Ejecutivo, SHCP

---

### 4. Código Fiscal de la Federación (2/6)

- Actualización y UDIS
    - No acumulable ni Deducible
  - Responsabilidad Solidaria
    - Socio responde con sus bienes en caso de adeudos
  - Facultades de Comprobación
    - Citatorio
      - a) Mismo día para iniciar
      - b) Mismo día para levantar acta final.
    - Suspensión de plazos
      - a) Revisión aviso de cambio de domicilio fiscal
    - Caducidad
      - a) Ampliación hasta 10 años
      - b) Cambio de domicilio 2 veces en el ejercicio
-

## II. Propuesta del Ejecutivo, SHCP

---

### 4. Código Fiscal de la Federación (3/6)

- Comprobantes Fiscales
    - a) Digitalización
      - Infracción
  
    - b) Comprobante en papel
      - Dispositivo adherible de seguridad
      - Operaciones realizadas hasta por dos mil pesos
      - Infracción
  
    - c) Estado de cuenta Bancario
      - Problemática:
        - \* R.F.C.
        - \* Desglose de Impuestos
-

## II. Propuesta del Ejecutivo, SHCP

---

### 4. Código Fiscal de la Federación (4/6)

- Secreto Fiscal
    - Verificación de Autenticidad:
      - Inicio el 1 de julio de 2010.
      - Utilización de vigentes hasta agotarlos
  - Delitos Fiscales
    - Defraudación
    - Comprobantes apócrifos
    - Comprobantes sin requisitos
    - S.H.C.P. víctima del delito sin extinción de acción persecutoria
    - Condena de reparación del daño.
-

## II. Propuesta del Ejecutivo, SHCP

---

### 4. Código Fiscal de la Federación (5/6)

- Procedimiento Administrativo de Ejecución
    - Eliminación de derecho a no garantizar créditos
    - Responsabilidad de socios o accionistas
    - Eliminación de condicionantes
    - Abierta a cualquier supuesto
    - Responder con bienes propios al pago de créditos
    - Ampliar facultades de comprobación al obtenerla directamente
    - Oposición u Obstaculización según SAT.
      - Aseguramiento precautorio
    - En incumplimiento
      - Cantidad igual o mayor de cualquiera de las últimas 6 declaraciones
-

## II. Propuesta del Ejecutivo, SHCP

---

### 4. Código Fiscal de la Federación (6/6)

- Facultades de Comprobación en materia Aduanera y Sistemas de Registros Electrónicos
    - Comprobación del cumplimiento
      - Concesionarios
      - Autorizados
      - Prestadores de servicios de traslado
      - Juegos con apuestas y sorteos
-

### III. Posición de Partidos Políticos

- PAN

#### Reforma Hacendaria Integral con una segunda generación

##### INGRESO

- Simplificación Administrativa
- Regímenes Especiales, su eliminación
- Ampliar la Base

##### EGRESO

- Transparencia en Rendición de Cuentas

### III. Posición de Partidos Políticos

- PRI

INGRESO

- No al IVA generalizado
- Simplificar el Regimen Fiscal
- Revisar ISR, IETU
- Federalismo Fiscal

EGRESO



## III. Posición de Partidos Políticos

### ■ PRD

#### Equidad y Progresividad

##### INGRESO

- No nuevos impuestos
- No IVA alimentos y medicinas
- Gravar utilidades en la Bolsa Mexicana de Valores
- Eliminar Regímenes Especiales

##### EGRESO

## IV. Posición Iniciativas Sector Privado

### ▪ IMEF

#### INGRESO

- Un solo impuesto a las utilidades
- ISR sin excepciones
- En base a flujo
- IVA generalizado
- Federalismo Fiscal
- Impuestos estatales
- IDE para no contribuyentes
- Eliminación exentos, tasa 0%, quienes no están obligados y regímenes especiales

#### EGRESO

- Racionalización al gasto
- Reducción campaña partidos políticos e IFE (electorales)

## IV. Posición Iniciativas Sector Privado

### ■ CANACINTRA / CONCAMIN

#### INGRESO

- Gravar alimentos y medicinas, dejar canasta básica exenta.
- IDE aplicarlo a partir de \$10,000.

#### EGRESO

## IV. Posición Iniciativas Sector Privado

### ▪ CEESP

#### INGRESO

- IVA generalizado, incluyendo alimentos y medicinas
- Eliminar regímenes de excepción
- Eliminar ISR
- Conservar IETU
- Conservar IDE

#### EGRESO

- Eliminar 3 Secretarías de Estado:
  - Función Pública
  - Reforma Agraria
  - Turismo
- 40 mil empleados PEMEX
- Rendición de cuentas
- Transparencia
- Organismo de evaluación

### ▪ Déficit Fiscal Temporal

## IV. Posición Iniciativas Sector Privado

### ■ IMCP

#### INGRESO

- Eliminación IETU
- IVA generalizado
- Impuestos indirectos
- IEPS
- Reducción tasa del ISR
- Federalización de los Impuestos
- Ampliar la base de los contribuyentes
- Eliminación de regímenes preferenciales

#### EGRESO

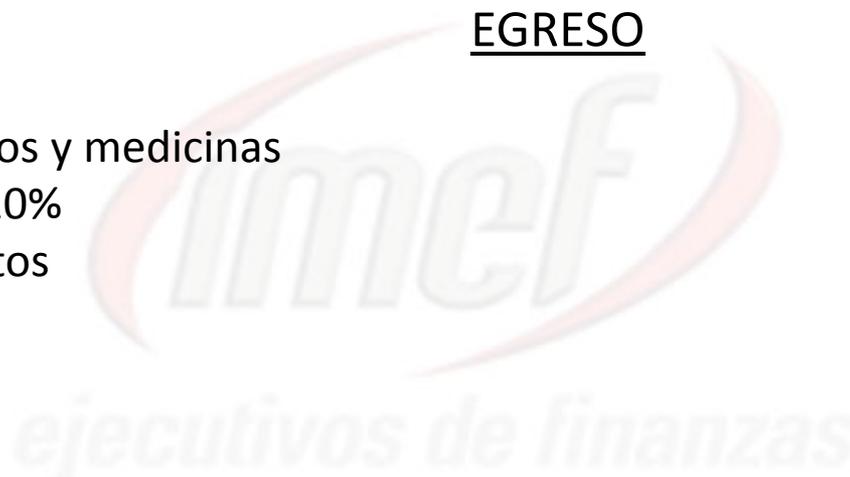
## IV. Posición Iniciativas Sector Privado

### ▪ SME

#### INGRESO

- No IVA en alimentos y medicinas
- IVA generalizado 10%
- No mover impuestos

#### EGRESO



## V. Federalismo Fiscal

### ■ Recaudación estatal / municipal

OCDE 2%

- Impuesto Predial
- Nóminas
- Hospedaje
- Ventas

México 0.2%

- Sólo algunos Estados 2%
- Ningún Estado

### ■ Participación Federal 90% del total del ingreso estatal

- Costo político estatal que ningún partido quiere absorber

## VI. Otros Temas Fiscales

### ■ Amparo Fiscal Art. 107

(1/2)

– Aprobado por unanimidad en Diputados, pendiente aprobación por Senadores, si modifican, regresará a Cámara de Diputados.

- Procurador Fiscal
- Son muchos los presentados
- Cuesta mucho para el Gobierno
- Solo los ricos lo utilizan
- Ganan honorarios los abogados

– Agendada en la Cámara de Senadores

## VI. Otros Temas Fiscales

### ■ Responsabilidad Solidaria

(2/2)

- Licenciados y Contadores Públicos
- Discusiones en la Cámara de Diputados, está pendiente aprobación y
- Pasó a la Cámara de Senadores.
  - No agendada en la Cámara de Senadores

## VII. Participación IMEF en el proceso de la Reforma Fiscal

- Presentación de sugerencias, juntas y reuniones
  - Secretario de Hacienda y Crédito Público
  - Subsecretario de Hacienda y Crédito Público
  - Jefe del SAT
  - Funcionarios del SAT, diferentes Administraciones
  - Comisión de Hacienda – Cámara de Senadores
  - PRI, PAN, PRD
  - Medios de Comunicación
  - Comunicados de Prensa

## VIII. Recomendaciones

### **Medidas de Apoyo Urgentes para la Industria Automotriz. (1/2)**

- Reactivación del mercado nacional y evitar una caída adicional.
- Fortalecer y estimular la demanda nacional mediante esquemas fiscales que promuevan el mercado.
- Estímulos a la compra
- Deducciones en ISR:
  - a) Sin límites.
  - b) Automotores nuevos (acelerada)
- Eliminación del ISAN.

## VIII. Recomendaciones

### **Medidas de Apoyo Urgentes para la Industria Automotriz. (2/2)**

- Reducción gradual del Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos.

### **Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología.**

- Proyecto para la renovación vehicular con antigüedad de diez años o mas.
  - Renovación.
  - Destrucción

## IX. Comentarios y Sugerencias

- Presupuesto anual y mensuales y anual.
  - Monitoreo mensual.
  - Planear flujos y créditos a futuro.
- 
- imef*  
*ejecutivos de finanzas*
-



C.P.C. Francisco Macías Valadez Treviño

---